

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00/05 id.
Id. atrasado. 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

Rua 57, 2.º—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN DE SUS HIJOS

(Continuación)

XVII

11.º—ES ENEMIGO EN LA SERIEDAD DE LA ENSEÑANZA

Confieso que hoy apenas hay entre nosotros otra enseñanza que la del Estado, pues la que no es oficial, se acomoda a esta por necesidad o conveniencia, y vive o muere al son que le tocan. La libertad de enseñanza se ha hecho para vociferarla y burlarla. Y resulta que la enseñanza y educación nacional están encomendadas a poderes: 1.º improvisados, que por lo mismo, no suelen saber lo que traen entre manos; 2.º audaces, que se atreven con todo y lo ponen en berlina; 3.º engreídos, que se imaginan tener autoridad sobre la verdad y el modo de transmitirla como se transmite la vara del fulano; 4.º personales, que hoy son D. Fulano y mañana D. Zutano; 5.º de bando o secta, que van al poder docente para servir a los suyos y molestar a los contrarios; 6.º temporeros, que hoy son y mañana cesan; 7.º adversarios, que destruyen hoy lo que ayer hicieron sus contrarios; 8.º y en suma, políticos de la ruindad y miseria, pues hacen de la enseñanza y su organización negocio o juego de empresa o bando, y a veces del bando intentan hacer una secta. Una enseñanza así, ofrece condiciones de seriedad y formal, ó es una calamidad nacional.

XVIII

12.º—ES ENEMIGO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

El plan de estudios de Dios es muy sencillo y siempre uno: educar al hombre para que cumpla su destino, comunicarle su verdad y su gracia para que, mediante el buen uso de la libertad, llegue a la santidad y la gloria. Ese plan supone todo un sistema de educación, que Dios ejerce, no sólo por los medios naturales, sino por los sobrenaturales de su intervención personal. Dios crió al hombre para sí y no lo abandonó ni lo abandonará jamás: de aquí aquel trato y conversación de Adán con El en el Paraíso; de aquí la intervención de los patriarcas y profetas y de la Sinagoga, y de aquí la misión de Jesucristo y su Iglesia, cuyo fin es enseñar y educar para la vida eterna. Ahora bien, ese plan de Dios obliga, no sólo a padres y maestros, sino a legisladores y gobernantes; y en cuanto estos prescinden en sus planes de enseñanza del plan divino, se harán irreligiosos, ya que, ó no cuidarán de educar en la religión, ó educarán en desacuerdo con ella, en muchos casos, y hasta elevarán a principio el derecho a hacerlo.

mal, en procedimientos y prácticas, en la actuación de esas ideas y verdades, lo hacemos muy mal. Poseyendo la verdad, no sabemos propagarla: teniendo el derecho, no acertamos a defenderle: conociendo los medios de regeneración por la enseñanza, así estamos como si nada tuviéramos que hacer; y con hablar mal de los malos, ya creemos merecer el nombre de los buenos: como si de lo que ellos hacen no tuviéramos nosotros gran parte de culpa. Tenemos más de filósofos que de apóstoles, más de idealistas que de moralistas; más de oradores que de operadores, y según la parábola de los talentos nos falta el talento de saber ser cristianos de los que sirven a Cristo como El sirvió a su Padre y a los hombres haciendo et docendo, obrando y enseñando. Y con solas palabras no se entra en la gloria, ni con palabras sin obras se regenera el mundo: se necesitan acciones: Non enim audit res legis justi sunt apud Deum, sed factores (San Pablo, Ad Romanos, 11, 13).

XIX

13.º—ES ENEMIGO, POR TANTO, DEL ORDEN CRISTIANO

En el orden cristiano la escuela debe ser cristiana, ó lo que es lo mismo, su puesto el orden social cristiano ó para cristianos y por cristianos, la escuela donde se forman los cristianos en letras y costumbres, debe ser como son los alumnos y como es el orden social establecido, cristiana. La Iglesia recibe de los padres sus hijos para darles un nuevo sér, para hacerlos hijos de Cristo por el bautismo, y al devolver éstos a sus padres, es para que los eduquen é instruyan en cristiano. El niño bautizado es un miembro de Cristo, sobre el cual ejerce la Iglesia el derecho de soberanía en el orden religioso, y tanto más lo necesita y debe ejercer, cuanto es más débil el hijo y mayor el bien ó mal que pueda causarle, como sucede en la escuela. Si, pues, viniera un organizador de la acción social docente, vulgo escuela, a substraer ésta a la autoridad y vigilancia de los padres y la Iglesia, dejaría aquélla de ser cristiana en derecho, aunque de hecho la rigieran buenos maestros.

XX

NO BASTA CONOCER LA VERDAD Y EL DERECHO

Si estos Congresos fueran meras academias ó simples protestas contra errores y abusos reinantes, ya serían algo pues limpiarían nuestro nombre de las negras sombras y manchas con que oscurecen y afean el suyo los herejías que funcionan de tiranuelos y pasan entre los suyos por ilustrados y progresivos no obstante admitir todos los errores y participar de todas las ignorancias y preocupaciones de su tiempo. Los que, andando el tiempo vivan, verán cómo, en medio de herejes, somos católicos: entre paganos, cristianos; ante las preocupaciones reinantes, despreocupados: contra el retroceso de las herejías y apostasías corrientes, mantenedores del progreso cristiano; y ante la tiranía resucitada del cesarismo pagano, proclamamos aquella santa libertad que nos donó Cristo, conforme a la cual hablamos y según la cual enseñamos y educamos; por lo menos en los discursos y libros. Y digo por lo menos porque, mientras en el terreno de las palabras nada queda por decir, en el terreno de los hechos todo, ó casi todo está por hacer.

XXI

¿MAY QUE HACER ACCIONES

Si en ideas y principios no estamos

mal, en procedimientos y prácticas, en la actuación de esas ideas y verdades, lo hacemos muy mal. Poseyendo la verdad, no sabemos propagarla: teniendo el derecho, no acertamos a defenderle: conociendo los medios de regeneración por la enseñanza, así estamos como si nada tuviéramos que hacer; y con hablar mal de los malos, ya creemos merecer el nombre de los buenos: como si de lo que ellos hacen no tuviéramos nosotros gran parte de culpa. Tenemos más de filósofos que de apóstoles, más de idealistas que de moralistas; más de oradores que de operadores, y según la parábola de los talentos nos falta el talento de saber ser cristianos de los que sirven a Cristo como El sirvió a su Padre y a los hombres haciendo et docendo, obrando y enseñando. Y con solas palabras no se entra en la gloria, ni con palabras sin obras se regenera el mundo: se necesitan acciones: Non enim audit res legis justi sunt apud Deum, sed factores (San Pablo, Ad Romanos, 11, 13).

XXII

LAS DOS POLÍTICAS

Aunque no seamos políticos de manivela (ni conviene), si debemos ser políticos de la política de Dios, y no hay más medio sino seguir esta política ó la del Diablo, ni hay en el mundo, ni ha habido en el fondo, ni habrá hasta el fin de los siglos, sino esas dos políticas hondas, trascendentales, de arraigo, tradición y empeños seculares, en comparación de las cuales todas las demás, ó son su eco, ó son como juegos de niños ó murmuraciones de viejas descontentadizas. Y cuál es el fondo de la política de Dios en la instrucción y educación de los hijos? El cumplimiento de las leyes divinas naturales y positivas, según las cuales tienen los padres el inviolable derecho y sagrado deber de instruir y educar a sus hijos.

XXIII

LA POLÍTICA DEL DIABLO EN LA ENSEÑANZA

En esto como en todo, la política del diablo es la de oposición a Dios y procura llevarla a la práctica sin reparar en medios. Según el derecho divino, los padres tienen el deber y el derecho de instruir y educar a sus hijos; pues bien, la política diabólica consistirá en estorbar, mermar ó quitar ese derecho a los padres, valiéndose de cualquier pretexto. ¿Es el estado católico en la enseñanza? La política del diablo consistirá en alzar al maestro por encima de las leyes que garantizan los derechos de los cristianos (padres é hijos, familia, sociedad

y Estado), a pretexto de lo que él llama libertad de la cátedra.

¿Es el Estado jansenista, jacobino, ateo? La política del diablo consistirá en secuestrar intelectual y moralmente los hijos a sus padres, y a los maestros elegidos por sus padres a pretexto de la soberanía y poder del Estado.

Que haya una contradicción más, ¿qué importa al diablo?

XXIV

LA POLÍTICA DE DIOS EN LA ENSEÑANZA

La trilogía de la Iglesia de Satanás (que es la masonería) por lo que hace a la enseñanza, es esta: secularización, monopolio y coacción. Secularizar la escuela es emanciparla de la autoridad de los padres y la Iglesia, que también es madre de sus hijos, y colocarla bajo el mancipio de la secta; monopolizar es hacer maestro y amo exclusivo de la escuela al poder secularizado; coaccionar es forzar por leyes y penas, con astucia ó violencia, á que los padres entreguen sus hijos al poder secularizado. En suma, hacer del estado una secta y mancipar bajo él toda la enseñanza, es la política de Satanás, el gran embustero y el gran enemigo de la verdad y de la libertad y humanidad.

A esta trilogía del mal opone Dios, por su Iglesia, la escuela cristiana, paternal y libre. Cristiana quiere decir en conformidad con la doctrina, moral y disciplina de la Iglesia de Cristo y los derechos de los cristianos que la forman; paternal significa que los padres son siempre los amos ó dueños de la escuela, por serlo de la educación de sus hijos; y libre expresa el derecho á fundar y dirigir escuelas que tiene la sociedad y el que tienen padres é hijos para elegir la escuela que más les convenga.

XXV

CONSECUENCIAS

- 1.º Como no hay leyes orgánicas que valgan cuando se oponen á las fundamentales, tampoco hay leyes humanas que sean leyes cuando se oponen á las divinas.
2.º Como no hay política opuesta á las leyes de Dios que no sea injusta y mala, no puede ni debe ningún poder alto ni bajo, de pocos ó muchos, establecer en una sociedad cristiana la escuela secularizada, y forzosa, sin ser injusto y malo.
3.º Como los cristianos, por ser cristianos, estamos obligados á proclamar, aceptar y reconocer los derechos de Dios y su Cristo, de los padres y sus hijos, del hombre, individual y socialmente considerado, debemos condenar y execrar la secularización, el monopolio y la coacción en la enseñanza.
4.º Como no basta condenar errores y detestar injusticias y violencias, sino que es menester cumplir con el de-

ber de instruir y educar á los hombres del porvenir, estamos obligados á procurar que la escuela sea cristiana, paternal y libre, para que resulte religiosa y familiar, social y humana.

ANDRÉS MANJÓN.

(Continuad.)

Salamanca

EL COLEGIO DE SANTIAGO

Anteayer llegó á esta capital una comisión que preside el coronel de Caballería don Fernando Losada, encargada de visitar, en las diferentes poblaciones que han hecho ofrecimientos, los edificios que los Ayuntamientos respectivos ponen á disposición de la Junta, para la instalación del Colegio de Santiago.

Inmediatamente conferenció con el Alcalde accidental señor Díez.

Se han recibido en esta capital las nóminas de los haberes de los maestros, correspondientes al mes de Julio, de los ocho partidos judiciales de la provincia de Salamanca, habiendo quedado, por lo tanto, abierto el pago de tan beneméritos funcionarios, desde esta fecha.

Los guardias municipales retiraron ayer de la venta cinco banastas de fruto, por hallarse en estado incipiente de descomposición.

Se cree que para el próximo Octubre hará el Rey nuevas escursiones á provincias visitando entre otras, Valladolid, Zamora y Salamanca.

Continuando el señor Díez la activa y enérgica campaña que en los pocos días que lleva de alcalde viene realizando en pró de la higiene, ha ordenado á dos médicos de la Beneficencia municipal que giraran una visita para ver en qué condiciones se hallaba la cloaca que pasa por las casas contiguas al Convento de Carmelitas.

Según nuestras noticias, observáronse algunas deficiencias que serán reparadas muy en breve.

También, por orden del señor Díez, han sido extraídas del río unas cincuenta cubas que tenían colocadas varios pescadores para coger peces, que por las grasas y materias que habían contenido, ningún beneficio hacían al agua del Tormes.

En la asamblea de Alcaldes castellanos celebrada en Santander:

El alcalde de Valladolid expuso

DOÑA BLANCA DE NAVARRA

CAPITULO XX

Que casi podía formar parte del anterior, por que en él se prosigue la misma materia

Una hora después de tan fatal encuentro, y dos después de amanecido, entraba en el taller del armero maese Arnal un caballero embozado hasta los ojos y que por el lodo de las botas manifestaba haber andado á pié largo rato y no por muy buen camino, por más que sus doradas espuelas, teñidas en sangre, diesen igualmente indicios de haber descabalgado recientemente.

El artifice tolosano que andaba errante de castillo en castillo, haciendo su agosto en las continuas guerras de Navarra, se había fijado por aquellos días en Lerin para servir al conde, su buen parroquiano, cuya armería trataba de limpiar y componer en poco tiempo. Trabajaba, pues, sin descanso, ayudado de sus oficiales, cuando vino á interrumpir sus tareas la inesperada visita del caballero.

FOLLETON DE EL LÁBARO

—Pero falta saber quién es el dueño de esta daga; quién la tenía.
—¿Pues no lo he dicho ya, voto al demonio?
—¿El padre de Catalina?
—Justamente.
—Y eso, ¿quién me lo asegura? Y eso, ¿quién me lo prueba?—preguntó D. Felipe temblando.—Porque yo quisiera persuadirme aún de que mentís, señor tío.
—Mira el pomo, ¿conoces ese escudo?
—¡Las armas del Conde de Lerin! ¡Esa daga, esa daga! ¡A mí me pertenece!
—No te la doy si primero no me juras.
—¡Ah! ¡Muchos años hace que lo he jurado!—repuso el mariscal con rónico acento y con feroz sonrisa.—Sangre por sangre! ¡Vida por vida!
—Te conozco al fin, sobrino, venga esa mano.
—No; mi mano se guarda para Catalina.
—¿Cómo! ¡Marido tú de la hija del conde!
—He ofrecido matar al asesino; pero también ofrecí casarme con la hija del conde.
—¿Y nada más, nada más que casarte con su hija?

SE VENDE
la casa número 3 de la calle de Sorias. Tiene jardín y puerta accesoría para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa.
J. LEONARIAS
CIRUJANO DENTISTA
POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Especialista en la colocación de dientes y dentaduras artificiales
Tratamiento especial de enfermedades de la boca é irregularidades de la dentadura natural.
Extracción sin dolor. Precios módicos.
PLAZA MAYOR-DR. BIESCO, 1.º
SALAMANCA
AGENCIA DE NEGOCIOS
A CARGO DE
MÁXIMO MARTÍN HERRERO
Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, seculares, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones á precios convencionales y excesivamente módicos.
Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pego Amarillo núm. 5, 2.º, Salamanca.

la forma en que se ha hecho la convocatoria de la Asamblea, y anunció que, por óvido involuntario, no fueron invitados los alcaldes de Salamanca, León y Soria.

ra admitir ingresos por redenciones del servicio militar á los reclutas del actual reemplazo.

CASTELLANAS

Se ha puesto á la venta en todas las librerías el tomo de poesías CASTELLANAS, por José M. Gabriel y Galán.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 12.—Martes.—Santa Clara, virgen y fundadora; San Herculano, Obispo, y Santa Hilaria, virgen.

Cultos

Catedral.—A las siete misa y novena á San Roque. A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, después de las horas canónicas rosario y novena.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen. A las siete y media de la tarde rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á las tres de la tarde.

A las cinco reserva. Corresponde velar á las señoras de la parroquia de Sanoti-Spiritus.

San Millán.—Novena á la Asunción de la Virgen. A las ocho misa y novena. Por la tarde, á las siete, rosario, sermón, novena y reserva.

Purísima Concepción (Agustinas).—Novena á San Roque. Por la mañana, á las nueve misa y novena. Por la tarde, al obscurer, novena y rosario.

San Martín.—Novena á San Roque. A las diez misa y novena. Por la tarde, á las seis, rosario y novena.

Noticias varias

Alicante.

Ha llegado la banda mora de música de Orán, titulada la Fekariense, y la sección de Kadis árabes.

Un gentío inmenso presenció el desembarco.

La banda obrera de Alicante tocó la Marcha Real.

Los moros contestaron con la Marcha Real.

El alcalde ha salido á recibir á los expedicionarios.

Más de 8.000 personas les acompañaron hasta el Ayuntamiento, donde tocaron un pasodoble.

Se dieron vivas.

Barcelona.

A bordo del Carlos V han ocurrido varios casos de tifus seguidos de defunción.

Ayer falleció el marinero Juan María López.

La autoridad militar, encontrando meritos suficientes para procesar al director interido de La Publicidad, don Emilio Junoy, por la publicación de artículos penales, ha dictado el correspondiente auto, que le ha sido comunicado.

También el diputado á Cortes, libertario, Lerroux, será procesado por la misma jurisdicción, como autor de un artículo denunciado, y por haber suscripto la alocución que la Federación Obrera ha dirigido á los trabajadores.

Según noticias que ha traído el último correo de Manila llegado á Barcelona, se dice que desde el día 1.º de Marzo al 1.º de Julio han ocurrido en Manila 10.616 invasiones de cólera y 8.147 defunciones.

Con motivo de la coronación del Rey Eduardo, han estado empavesados los buques ingleses y otros anclados en el puerto.

En la calle de Fernandina eran frecuentes hace algunos días, los escándalos que se promovían por una cenerrada.

Es el caso que un tabernero muy rico, habitante en dicha calle, y viude en segundas nupcias, se ha casado, por tercera vez, con su criada.

Sabedores los vecinos, se conjuraron contra el tabernero, y durante varias noches le han dado cenerradas.

Ha habido día en que han tomado parte más de mil personas.

Tanto es así, que fué preciso anteañoche enviar fuerzas de policía y de la guardia municipal para evitar el escándalo de todos los días; desde los balcones y terrados de las casas, los vecinos hacían causa común con los cenerristas.

El tabernero, en vez de incomodarse, ha organizado para esta noche un baile monárquico, que amenizará una banda de música, proponiéndose obsequiar á los concurrentes con pastas, vinos y tabacos.

Cádiz.

Se han verificado las pruebas de velocidad del crucero Cardenal Cisneros.

A tiro natural alcanzó una velocidad de 18 millas por hora.

Considerárase las pruebas como un éxito. En breve se verificarán las pruebas oficiales.

Extranjero.

Un periódico católico de Alemania habla de los progresos obtenidos por el catolicismo en Alemania.

La última estadística del imperio arroja más de 20.000.000 de católicos y 85.000.000 de protestantes.

Una de las Hermanas arrojadas de Saint Etienne (Francia) ha muerto súbitamente, después del cierre de la escuela, á la que perteneció cuarenta años.

A los funerales asistió numerosa concurrencia.

Málaga.

A consecuencia de un expediente instruido en virtud de denuncias por abusos cometidos en la Administración de correos de Málaga, el director de comunicaciones señor Laviña decretó ayer la cesantía de todo el personal de la misma incluso los carteros.

La orden se transmitió á Málaga á las siete de la tarde, quedado á las siete y media posesionado el nuevo personal que al efecto se había enviado de Madrid.

No hay para qué decir que la noticia ha producido sensación inmensa, aplaudiéndose la energía del Sr. Laviña, cuya disposición habrá de sentar precedente.

Vizeaya.

Han sido separados del Ayuntamiento de Bilbao por Real orden todos los concejales y el alcalde.

La prensa de Madrid

«EL ESPAÑOL».—Titula su artículo de fondo «Palacios y gobiernos».

Dice que cuantos viven cerca del monarca quieren evitarle el contacto con la multitud.

Añade El Español que hay que obligar al

Gobierno á armonizar la rigidez de los palacios con el entusiasmo popular.

«EL HERALDO».—Dedica su artículo de fondo al caso de Campo Cerrado, cuyos habitantes han sido embargados.

El lanzamiento se ha consumado. El caso prueba la desorganización social existente, y pide reformas urgentes con objeto de evitar casos como el que cita.

«EL CORREO».—El órgano del partido gobernante, dice que es una obra humanitaria la proyectada celebración de un Congreso internacional sobre la trata de blancas.

«EL SIGLO FUTURO».—Ocupándose de lo ocurrido en Francia con motivo de la cuestión religiosa, por la inica expulsión de los religiosos, dice que el triunfo del Gobierno francés, se debe á la falta de unión de los católicos.

Califica de sectario y tirano al Gobierno de la vecina República.

«EL CORREO ESPAÑOL».—Comentando el viaje regio y la gestión de los corresponsales de la prensa periódica, dice que parece tienden á desacreditar el oficio de corresponsales, pues ven y oyen lo que nadie de los que forman parte de la comitiva ha percibido.

«EL UNIVERSO».—Publica el siguiente comunicado del Sr. Obispo de Oviedo:

«Señor director de El Universo. Muy Sr. mío: Le ruego que desmienta el diálogo que El Imparcial me atribuye haber tenido con S. M. en la Cámara Santa de Oviedo. Ese supuesto diálogo, además de falso, es injurioso para S. M. y para mí.

Su siempre afectísimo seguro servidor que besa su mano,

F. R., OBISPO DE OVIEDO. Oviedo 7 de Agosto 1902.

DE ROMA

El Papa ha estado paseando por los jardines del Vaticano.

La salud del Santo Padre es excelente.

—León XIII ha enviado al gobierno francés una enérgica protesta contra las persecuciones de que están siendo víctimas las Hermanas y los congregacionistas.

—Ha fallecido el general Terrero, senador é ilustre matemático y embajador de Italia en Londres.

—Su Santidad ha recibido en audiencia al Cardenal Tripepi y á varias familias americanas.

—Durante el próximo invierno Roma será visitada por grandes personajes, reyes, emperadores, etc.

Además del Czar y del emperador Guillermo, irán á la capital de Italia la reina de Serbia, el príncipe Fernando de Bélgica y el príncipe Nicolás de Montenegro.

Pronto se hará la peregrinación á

los Santos Lugares, en la que figurarán muchos prelados.

La reina Margarita saldrá para la Tierra Santa dentro de breves días.

ROBO DE UN TREN

Los diarios de Chicago dan curiosos detalles acerca del escandaloso robo de un tren cerca de Savannah.

Una partida de ladrones enmascarados obligó á un guarda de la vía á dar la señal de alto durante la noche presentando el vidrio rojo del farol.

Detuvos el tren y los ladrones obligaron al maquinista á desenganchar el furgón que conducía la caja de caudales.

Colocado el vagón á cierta distancia del tren, fué volado por medio de la dinamita y extraídos 20.000 dólares en oro que se llevaron los ladrones sin molestar á los viajeros.

Hasta ahora no han sido descubiertos los autores de este delito, que pone de manifiesto la falta de seguridad de algunos ferrocarriles americanos.

Telegramas

Incendio

Madrid 11, 10. Núm. 84.

Jerez.—Un incendio en la fábrica de fundas de paja ha quemado sesenta toneladas.

Ha quedado destruida por completo la fábrica, que estaba asegurada. No han ocurrido desgracias personales.

Descarrilamiento

Madrid 11, 10. Núm. 85.

Paris.—Ha descarrilado el tren de Lilla cerca de Signypetit.

Atribuyen el percance á la excesiva velocidad.

Han quedado 4 viajeros muertos y 19 heridos, dos coches del tren completamente destruidos.

Por el alcohol

Madrid 11, 9'50. Núm. 11.

Esta madrugada disputaron en la calle del Aguila dos dependientes de la fábrica del gas.

Uno de ellos, borracho, disparó un pistolazo contra el otro, dejándole en gravísimo estado.

Automóvil despeñado

Madrid 11, 9'45. Núm. 33.

Un automóvil que se dirigía á Santiago se despeñó de una altura de siete metros.

Todos los que lo ocupaban resultaron heridos.

Más pormenores

Madrid 11, 10'50. Núm. 47.

Coruña.—Antes de despeñarse el automóvil de que hablamos en otro telegrama, estalló el tubo de la cal-

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante.

Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches neceseres, cabás, limosneros, portaplés de lana, portamantas y demás artículos de piel.

Bañes mundos y cajas, novedad para viajes.

Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para caza.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y garnicionero

Artículos de viaje y casa

15, SAN PABLO, 15

Se vende la casa número 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus.

Tiene luz eléctrica, solana, corral, portal entarimado, bodega y pozo.

Dará informes, en la misma casa, Manuel Gómez Rueda.

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA-TOMO II

CONTIGO... PAN Y CEBOLLA

FOR JOSÉ ZAHONERO

Precio: 0'75 peseta. Por subscripción: Seis tomos, un semestre, 4 pesetas.

Se suscribe en la Administración de EL LABARO.

—Y entregarle hoy los castillos de Viana y de Lodosa.

—¿Y eso también estás dispuesto á cumplir?

—¡Cuerpo de tal! señor tío. ¿No es una promesa como todas?

—Si; pero es una promesa necia; una promesa que abre las puertas del reino á los castellanos, una promesa que eleva al conde sobre tí...

—¡Ah!—repuso Felipe con sonrisa cruel.—No tamáis que don Luis disfrute mucho tiempo de los bienes que le cedo. Adiós, señor tío; decid á esos caballeros que apresuren el paso.

Y dando un espolazo al caballo, prosiguió el camino de Lerín.

Mosén Pierres dejó pasar los amigos del mariscal, repitiéndoles la orden de alcanzarle inmediatamente; y cuando todos hubieron desaparecido, sacó un silbato, y, haciendo una señal, se vió rodeado de caballeros armados de punta en blanco.

—¡Sancho Londoño!—gritó el de Peralta.

—¡A Viana, á Viana sin perder un instante! Decid al alcaide que no entregue el castillo por más que lleven órdenes escritas del maris-

cal. ¡Beltrán de Armendariz, á Lodosa, con el mismo objeto! Vosotros á Mendavia, Carcar y Azagra. Yo me quedo aquí con seis escuderos rondando las cercanías de Lerín.

—¿Y el mariscal? ¿El mariscal?—preguntaron todos.

—El mariscal es ya nuestro, y cuando volvamos á reunirnos cada uno de vosotros presentará su castillo salvado y él os presentará la cabeza del Conde de Lerín.

Y como los cascos que lanza una bomba al estallar, volaron los caballeros partiendo por diversos caminos.

dera. Una mujer á quien alcanzó la explosión resultó con el vientre destrozado. Un niño fracturadas las manos. Un sacerdote gravísimo. El conductor con extensas quemaduras.

MENCHETA.

EL REY Y EL OBISPO DE OVIEDO

Hé aquí el texto íntegro de la allocución dirigida por el obispo de Oviedo á S. M. el Rey, ante la basílica de Covadonga:

«Señor: Sea V. M. bien venido á estas breñas, emblema de la lealtad de los españoles á Dios y al Rey, los dos grandes ideales de nuestra historia y las fuentes de inspiración de nuestras glorias. Sea V. M. bien venido á la cueva de la Santísima Madre de Dios, cuna de la reconquista de la Patria después de la rota de Guadalete, Sinaf de nuestra fé y casa solariega de vuestra dinastía, la más antigua de Europa. Aquí descansan el primer héroe de nuestra reconquista, develador hace doce siglos del ejército de Alkamah; aquí esperan la resurrección de toda carne, tanto Alfonso el Católico, el primero de los Alfonsos que glorifica nuestra historia, como los Augustos y los Flavios de la Roma... Aquí erigió la piedad de vuestros abuelos un monasterio y una colegiata; aquí recibió nuestro inolvidable padre el sacramento de la confirmación, y desbrozó el terreno donde se alza este templo, dedicado por la fe y la gratitud de España á la Virgen de las Batallas, y cuyos umbrales no ha traspasado Rey alguno.

Sea bendita la hora en que V. M. y los serenísimos Príncipes de Asturias concibieron el pensamiento de hacer de este santuario de Covadonga el objeto de vuestra primera peregrinación regia; sea bendito el corazón maternal, émulo de la piedad y de la firmeza de D.ª María de Molina, que os ha inspirado tan santos propósitos y ha sido el ángel tutelar de vuestra minoría regia. Señor, el Cielo os predestinó para continuar la obra de Pelayo y de los Alfonsos, porque en la aurora de vuestro reinado os coloca bajo la égida de la Santísima Virgen. Plegue á Dios que este acto religioso, que responde á las esperanzas de vuestro pueblo, sea presagio feliz de la restauración religiosa, política, económica, militar, literaria, industrial y agrícola de nuestra España; sea el punto de partida de nuestro engrandecimiento é independencia; sea paz interior y exterior, para que V. M. vea reverdecer sobre sus sienes los laureos con que orlaron la corona de España los Alfonsos de feliz recordación; tales son los votos que hace la Iglesia por la felicidad de V. M., de los Príncipes de Asturias y de toda la Real familia.»

LOS ALCALDES DE CASTILLA

En la asamblea de alcaldes castellanos celebrada en Santander, han sido acordadas las siguientes bases: 1.ª Usando los derechos que les concede la ley municipal á los Ayuntamientos de las provincias castellanas, se asocian para la defensa y fomento de cuanto interese á todas y cada una de ellas. 2.ª Habrá una Junta central, compuesta de los representantes de cada provincia. 3.ª La Junta central se encargará de la redacción de un proyecto de reglamento, que se remitirá á los ayaldes para que le pongan reparos ó le den su aprobación. 4.ª En la capital de la provincia se constituirá una Junta, compuesta del alcalde y una representación de los partidos judiciales. 5.ª La Junta central se obliga á apoyar las gestiones que uno ó varios Ayuntamientos hagan en defensa de sus intereses. 6.ª La Junta central se reunirá una vez al año en la capital que oportunamente se designe; también se reunirá en el caso de que los asuntos así lo exijan. 7.ª Se autoriza á la Junta central para tomar acuerdos, á propuesta del presidente, previa votación. 8.ª Cuando el asunto sea de interés para Ayuntamientos de la misma provincia, resolverá la Junta provincial correspondiente. 9.ª Si el asunto es de excepcional importancia, se acudirá á la Junta central. 10.ª Los acuerdos tomados por mayoría serán obligatorios. 11.ª Cuando algún Ayuntamiento se creyese perjudicado por los acuerdos de la Junta central, podrá solicitar la reunión de la Asamblea, previa petición de la mayoría de las Juntas provinciales.

POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Varios diputados y académicos franceses, entre ellos los Sres. Geor-

ges Berger, Brunetiere, Cochín, Leroy-Beaulieu, Picot, Rousse, etc., han constituido una nueva Liga titulada Liga de la Enseñanza Libre, lanzando al público el siguiente manifiesto.

«Parecía heito creer que la libertad de enseñanza, complemento de la libertad de conciencia, estaba establecida para siempre en el derecho común de los franceses. En el transcurso de contadas semanas, 2.000 Escuelas han sido amenazadas y cerradas.

Imposible es disimular que lo que se trata hoy de ahogar es la libertad misma de enseñar.

Nadie dejará de comprender que siendo solidarias todas las libertades, la de pensamiento, la de escribir, la de hablar, la de reunión, todas ellas están íntimamente enlazadas con la enseñanza.

No hay libertad de pensamiento allí donde se prohíbe difundir públicamente lo que se piensa; tampoco existe cuando no se permite educar los hijos según las ideas, la convicción y la fe del padre.

El Gobierno, para herir de muerte á la libertad de enseñanza, no se atreve á hacerlo cara á cara, sino que se autoriza hipócritamente á sí mismo, interpretando á su capricho y antojo una ley cuyo objeto era ensanchar el campo de las libertades indispensables á una democracia.

Al votar una ley acerca de la libertad de asociación, ¿quién podía creer que lo que resultaría sería la supresión de la libertad de enseñanza?

A todos aquellos que piensan como nosotros, librepensadores, israelitas, protestantes, católicos, sin distinción de opiniones ni de partido, dirigimos el presente llamamiento.

Hagamos uso de cuantas armas nos ofrecen las costumbres y las leyes. Reuniones, conferencias, publicaciones, peticiones, consultas jurídicas, excitaciones por medio de la palabra y de la prensa, todo lo que permite la lucha legal, todo lo que tolera, para esclarecer la opinión, debe ser puesto en juego, á fin de que nadie en Francia ignore que tales lazos de unión hay entre todos los derechos que ninguna de las libertades esenciales puede ser herida sin que todas las demás se resientan.

Conceder á un partido, á una doctrina, á una opinión el monopolio de la enseñanza, es establecer la censura en materia de instrucción pública, es esclavizar el pensamiento y preparar la tiranía política.»

De sociedad

De Caldas han regresado D. Plácido Corvo y D. Manuel Hernández.

Hállase en Salamanca el eminente doctor D. Santiago Ramón y Cajal, acompañado de su señora.

Don Manuel Salamanca ha pasado por el dolor de ver morir á un hijo de dos años de edad.

Han salido para San Sebastián, donde se encuentra su señora é hija, D. Juan Iscar; para Puente el Viego D.ª Dolores Santiago de Bautista, y para Gijón, el concejal de este Ayuntamiento D. Carlos Martín Conde y la señora viuda de Alonso Nieto.

Se encuentran en esta ciudad don Agustín Bullón de la Torre y el Inspector general de penales, D. Fernando Cadalso.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Nuestro distinguido amigo y paisano D. Leopoldo Hernández Sanz, persona de la intimidad del ministro de Instrucción pública, y que tanto ha trabajado por las Facultades municipales, ha sido nombrado Comendador ordinario de la Orden civil de Alfonso XII, creada recientemente para premiar servicios á la cultura y letras españolas. Séale enhorabuena.

Esta mañana ha recorrido el alcalde interino todos los establecimientos de carnes para repasar las mercancías que se expenden para el público. Fueron denunciados algunos expendedores por no dar el peso que marca la ley.

Mañana se celebrará solemne fiesta á Santa Clara en la iglesia del mismo nombre.

En Valdelagevo se celebrará la

subasta de pastos de los montes Dehesa, boyal, Cuela de los Carros y Matagorda.

Bajo el tipo de 100 pesetas el primero, 60 el segundo y 70 el tercero.

Pronto aparecerá en el Boletín Oficial una relación de los alumnos y alumnas de la Escuela de San Eloy que se presentaron á examen en los generales del curso pasado y nota que obtuvieron.

Registro Civil

Nacimientos Ninguno. Defunciones Aurora Velasco Bellido, Nicolás Calama Rodríguez.

Debido á las gestiones de don Isidro Pérez Ojiva, ha sido concedida á la sociedad «Hijos del Trabajo» una colección de libros.

Por hallarse en malas condiciones para el consumo, fueron retiradas ayer de la venta unas cuantas arrobas de frutas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la importante subasta de la venta de varias fincas rústicas y urbanas que hace el Banco de España, radicantes en el término del Bodón, Lumbrales y Salamanca.

En la Audiencia provincial ha quedado abierto el pago para los testigos y peritos y dietas para los jurados.

El viernes predicará en la Catedral el canónigo magistral Sr. Jarrín Morro.

Se halla vacante en Herguizuela de la Sierra la plaza de médico titular con 50 pesetas.

Los días 17 y 18 del corriente se celebrarán dos corridas de novillos en el pueblo de Lagunilla.

Hoy á las doce, previa invitación del Alcalde accidental, se ha reunido en el despacho de éste el Municipio para tratar del asunto del colegio de huérfanos de Santiago.

Asistió á la reunión la comisión que ha venido de Valladolid, haciendo constar la predilección que siente por Salamanca y la casi seguridad de que se instalará aquí el colegio á poco que el Ayuntamiento ponga de su parte.

También se habló de otro edificio que reúne excelentes condiciones además del que ocupa el Ateneo Salmantino. De esperar es que, dadas las buenas disposiciones de unos y otros, se consiga lo que se desea.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON ISIDORO CUESTA Y GARCÍA MÉDICO TITULAR DE BOADILLA falleció el día 13 de Agosto de 1901 D. E. P.

Su afligido padre D. Indalecio Cuesta y Martín; la esposa de éste, los hermanos, tíos y primos del finado, Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el miércoles, 13 del corriente, en las iglesias de Sancti-Spiritus, San Julián y San Esteban, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Los señores sacerdotes que deseen aplicarla, recibirán el estipendio de diez reales y las gracias. En el mismo día se celebrará en Boadilla funeral, cabo de año, por el mismo.

Ultima hora

(POR TELEGRAFO)

Asesinato Madrid 11, 19.30. Número 107.

Barcelona.—Comunican de Ripoll que al retirarse á su casa el fabricante José Casol Prat, acompañado del director de la fábrica, unos sujetos le acometieron, asesinandole á puñaladas. Han sido detenidos Casimiro Plá y Gervasio Gurt, presuntos asesinos, de ideas anarquistas.

De San Sebastián Madrid 10, 18.15. Número 118.

Según telegrama oficial de San Sebastián, el comandante del Carlos V niega que haya casos de tifus á bordo.

Solo ha fallecido un marinero de un ataque al corazón. En la población ha habido una invasión.

Un coronel católico arrestado Madrid 11, 14.15. Número 136.

Paris.—El ministro de la Guerra ha relevado al Coronel Saint Rémy (de la guarnición de Vannes) que se negó á auxiliar á las autoridades para cerrar las escuelas congregacionistas.

Se le arrestará sometiéndole al tribunal militar por indisciplina. Donación regia. — Nombres pontificios

Madrid 11, 14.15. Número 120.

Londres.—El Rey ha donado al Estado el Palacio Real de Osborne, que se destinará á residencia de oficiales inválidos, á condición de que se conserven intactas las habitaciones que ocupaba la reina Victoria.

Es probable que se nombre Nuncio en Viena á monseñor Merry del Val, y Delegado apostólico en Filipinas á monseñor Falcaín.

La negociación con el Vaticano Madrid 11, 14.15. Núm. 142.

El gobierno niega la afirmación de El Español de que nada se ha hecho en las negociaciones con Roma. El ministro nos asegura que existe una nota diplomática sobre el problema religioso y otra respecto á la reforma del concordato, las cuales se espera que antes de terminar el mes hayan obtenido contestación en el Vaticano.

Decretos de Instrucción Madrid 11, 14.15. Núm. 145.

El Conde de Romanones lleva al Consejo de hoy el decreto reorganizando las juntas provinciales y municipales de instrucción pública. MENCHETA.

La lotería

SORTEO VERIFICADO HOY Madrid 11, varias horas. (Urgentes). Números 91 y 107.

Table with 2 columns: Amount (Pesetas) and Quantity. Includes categories like PREMIOS MAYORES and PREMIOS MENORES.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta» La Gaceta publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto concediendo merced de hito de la Orden de Calatrava á D. Luis de Zabala y Guzmán, y de la Orden de Santiago á don Alfonso Sandoval.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del director general de la Deuda pública se encargue del despacho de la Dirección el director general de lo Contencioso del Estado.

GOBERNACIÓN.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión y destitución del secretario del Ayuntamiento de Alas de los Infantes.

INSTRUCCION PUBLICA.—Reales órdenes disponiéndose anunciar las vacantes de cátedras que se expresan.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DE KO. la compuesto fosfatado.

ANUNCIO

Hasta el día 15 del corriente mes, estará de manifiesto en casa de don Felipe Bautista Ramos, calle de Zamora número 37, el plano, presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de un muro de cerramiento, en el terreno donde ha de emplazarse la fábrica receptora de energía eléctrica suministrada por la Sociedad El Porvenir de Zamora. Las personas que quieran enterarse de referidos documentos y hacer proposiciones por escrito á expresada construcción, pueden efectuarlo en los días no feriados, de diez de la mañana á una de la tarde, y pasado aquel se adjudicará al que haga proposición más ventajosa.

BANCO DE ESPAÑA SALAMANCA

Anuncio.—Subasta extrajudicial El día 22 del corriente, á las doce, se celebrará subasta simultánea en el despacho del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en Salamanca y en el estudio del Notario D. José Butrón Santana, en Lumbrales, de las siguientes fincas procedentes de la cesión que en pago de deudas hizo á dicho Establecimiento D. Alejo Hernández García:

Término municipal de Lumbrales 1. Una casa enclavada en el casco del pueblo y su plaza de la Constitución.—2. Otra en la calle de Portucalete.—3. Otra con corral para ganados en la calle de la Fontanilla.—4. Una panera en la calle Larga, al sitio de la Barrera.—5. Una huerta al sitio del Nido de la Cigüeña.—6. Un prado al sitio de la Cibrera.—7. Un cercado al sitio de las Merchanas.

Término municipal del Bodón 8 Una yugada de tierras.

Término municipal de Salamanca Una casa con bodega, calle de los Corrales de la Raa, número 1.—10. Otra en la calle de San Justo núm. 15.—11. Un grupo de cuatro casas en construcción, sito en las Afueras de la Puerta de Toro, al sitio denominado Camino de la Cruz de Antón, de Medina y de la Estación.

La relación detallada de las anteriores fincas y el pliego de condiciones del remate estarán de manifiesto en la Sucursal y Notaría dichas; previéndose que para tomar parte en la Subasta es condición indispensable depositar previamente la cantidad de 500 pesetas.

Los títulos de propiedad de las fincas que salen á remate estarán también de manifiesto en la Secretaría de la Sucursal, todos los días hábiles desde las nueve á las trece. Salamanca 1 de Agosto de 1902.—El Secretario de la Sucursal del Banco de España, Federico Martínez.

Advertisement for HIERRO BRAVAIS, featuring an image of a person and text describing its benefits for anemia and general health.

ANUNCIO Se necesitan tres Licenciados en Filosofía y letras que sepan Francés y un Licenciado en Ciencias, para un Colegio en Extremadura. Dirigirse á D. Maximino Martínez en Plasencia (Cáceres). Inútil sin buenos informes.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

PARA ALUMNOS DE FACULTAD Y 2.ª ENSEÑANZA Calle de Gibraltar, número 2 PROXIMO Á LA UNIVERSIDAD é INSTITUTO

DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ

Este centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto á que se destina. Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El Director y todos los profesores del establecimiento, son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades. Las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, Facultad de Derecho y del curso preparatorio de Medicina y Farmacia para los exáms. nes de Septiembre comenzarán el 1.º d. Agosto.

Esta academia-colegio se encarga de formar malizar toda clase de matriculas y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden.

VENTA DE FINCA urbana en esta ciudad, y su calle de Cañal número 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, paneras, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, darán razón en la plaza de Monterrey, casa del Sr. Zaballa.

SE ARRIENDAN en la dehesa de Zarzoso, partido judicial de Sequeros, buenos y abundantes pastos. Tienen riquísimas aguas.

Para entenderse, con Bernabé Sánchez, montañés de dicha finca.

SE ARRIENDAN dos pisos principales y un entresuelo de la calle de Meléndez, núm. 18. Tienen agua y escusado. Dirá razón don Ruperto Martín Mediero, Azafanal, 27. 8-2

CASA DOTESIO

Ha llegado á esta ciudad D. Luis F. de Retana, representante de la gran casa Dotesio, editora de música, y sucesora de todas las principales de España, con objeto de visitar los muchos clientes que aquí tienen, y facilitarles la compra de pianos y música, tanto de salón como religiosa.

Los que deseen catálogos no tienen más que pedirlos; se facilitan gratis. Pianos á plazos desde 25 pesetas mensuales. Solamente por diez días, calle de la Raa, 52.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DE GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, NUMERO 52.—BARCELONA

DELEGACION GENERAL EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA, D. ENRIQUE MARTIN BERROCAL, PLAZUELA DE SAN MARCOS, NUMERO 5

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las esp. citadas conocidas para curar las enfermedades de estomago e intestinos. Única que ha sancionado la ciencia en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano, Madinabeitia, Hergusta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

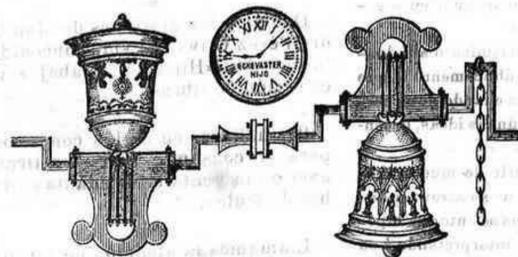
DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, y Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.



ECHEBASTER (HIJO)

Pintorería, 82, y Nueva dentro.—Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo, (HIJO).—San Pablo, 3 al 11, Salamanca

NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. —Tintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devuelven, de al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Cabanil, Valencia.

MIRAT É HIJO.—Salamanca

16 MEDALLAS DE PREMIO
ÚLTIMA RECOMPENSA
MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900
POR LA INSTALACIÓN DE AGRICULTURA

GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Venta de primeras materias.

Catálogos, análisis y consultas gratis.

SOLO POR VEINTE DIAS
PARA DEJAR SITIO EN LOS GRANDES ALMACENES DE
LUIS HUEBRA

á las novedades que el dueño de este establecimiento está adquiriendo en las principales plazas de España y del extranjero, se liquidan todos los artículos de cristalería, loza y porcelana, muchos objetos de fantasía y un inmenso surtido de papeles pintados.

LIQUIDACIÓN VERDAD
Copas y vasos desde quince céntimos.
Papeles pintados desde veinte céntimos el rollo.
Máquinas fotográficas con placas desde dos pesetas.

LUIS HUEBRA
SAN PABLO, 2 Y 4

ARTICULOS DE OCASION

LA MARITIMA SANTURCE

BAÑOS DE AGUA DE MAR EN CASA, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, Salamanca.

PARTOS

Asistencia facultativa á domicilio y en el gabinete clínico de la profesora D. Encarnación Morales, calle de Caleros, núm. 6, duplicado.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbútica, etc.
Hábase el Producto verdadero con la Marca BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

L'UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO
9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900	
Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	11.950.873
Primas á recibir.....	84.886.668
TOTAL DE GARANTIAS...	Fcos. 106.836.546

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y tres años de actividad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomienda con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

DON JULIA DE LA RUA
SAN JUAN, 10

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS
Purgante DE ANDRES Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente inapetencias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstroe, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á DOS PESETAS CAJA

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO
En polvo y en pastillas comprimidas
TORRES MUÑOZ: San Marcos, II Plaza-MADRID
Las mejores de 0.50 pesetas y en paquetes de 1.50

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS-HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
Vigésimacuarta edición, 1902.
(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Niza 1889 y de Barcelona 1888; Medalla de Plata en la de París 1889; Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Obra útil é indispensable para todos.

Esta pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas
(franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

DE VITAL INTERES PARA LAS SEÑORAS

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado. Exíjase como garantía la marca registrada «LA GIRALDA». De venta en el establecimiento de Prudencio Santos Benito.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tadeaco, número 38

LA EXPERIENCIA ha demostrado la eficacia de las pastillas del DOTOR LA PUENTE en el tratamiento de los catarros crónicos, siendo superiores á otras similares.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES DE **BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN**
(FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1890